



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de julio de 2023 dos mil veintitrés al 31 treinta y uno de julio del 2023 dos mil veintitres, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL





DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

**ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés al 31 treinta y uno de agosto del 2023 dos mil veintitres, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL.



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés al 30 treinta de septiembre del 2023 dos mil veintitres, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL.





DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

**ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés al 31 treinta y uno de octubre del 2023 dos mil veintitres, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS PABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés al 30 treinta de noviembre del 2023 dos mil veintitres, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL.



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



DEPENDENCIA:	<u>H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.</u>
SECCIÓN:	<u>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</u>
OFICIO:	<u>S/N</u>
EXPEDIENTE:	<u>TRANSPARENCIA.</u>

**ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés al 31 treinta y uno de diciembre del 2023 dos mil veintitres, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL**



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL.
ORGÁNICO
DE CONTROL



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro al 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL.





DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO:	S/N
EXPEDIENTE:	TRANSPARENCIA.

**ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL





DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de abril de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ABOGADA NARDA DANIELY DE LA CRUZ MUNGUÍA
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y
CONTRALORÍA MUNICIPAL.



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADA NARDA DANELY DE LA CRUZ MUNGUÍA
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/
CONTRALORÍA MUNICIPAL.





DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO:	S/N
EXPEDIENTE:	TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de junio de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de junio del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADA NARDA DANIELY DE LA CRUZ MUNGUÍA
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O
CONTRALORÍA MUNICIPAL.



SAYULA
GOBIERNO 2024 - 2027
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de julio del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ABOGADA NARDA DANELY DE LA CRUZ MUNGUÍA
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O
CONTRALORÍA MUNICIPAL.



GOBIERNO 2024 - 2027



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ABOGADA NARDA DANELY DE LA CRUZ MUNGUÍA
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O
CONTRALORÍA MUNICIPAL.



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

SAYULA
GOBIERNO 2024 - 2027



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADA NARDA DANELY DE LA CRUZ MUNGUÍA
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O
CONTRALORÍA MUNICIPAL.





DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL





DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL



GOBIERNO 2024 - 2027

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA.

ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL

